

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADA GENERAL

Sección: 0150 - Dirección General de Igualdad Lingüística

Programa: 500 - Igualdad Lingüística

Funcional: 335 - Euskara

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

El objeto de la Dirección General de Igualdad Lingüística es determinar un camino claro y efectivo en aras a conseguir la igualdad entre hablantes y empoderar tanto a la Diputación como a la sociedad guipuzcoana, a fin de que recorran juntas este camino. Con objeto de lograrlo, por un lado organizamos y realizamos políticas y planes de promoción y normalización del euskera.

Para ello, en el Plan Estratégico 2024-2027 de la DFG se recoge, por un lado, que el objetivo estratégico de la Diputación es "el uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida" (2.5) y, por otro, que tiene la consideración de política transversal y se rige por el criterio "Ser la actividad de la Diputación desde el euskera y en euskera".

Diagnóstico de situación:

La competencia lingüística del personal de la DFG es muy alta (más del 95% tiene acreditado el perfil lingüístico del puesto o superior). La lengua de servicio está garantizada en todas las oficinas, aunque pueda darse alguna incidencia, y se ha avanzado mucho para que el euskera sea lengua de creación y de trabajo, aunque hay diferencias entre departamentos

Las dificultades provienen de dos fuentes: por un lado, los hábitos lingüísticos establecidos en las relaciones de trabajo oral; por otro, las lagunas en las fuentes documentales escritas (normativa española y europea).

Descripción detallada de la necesidad:

Conforme a la misión de la Dirección, queda un largo camino por recorrer en el cumplimiento de la normativa sobre uso de las lenguas oficiales.

Nuestra dirección se ocupa de planificar y guiar la gestión lingüística de la DFG, tarea que llevamos a cabo sobre la base del modelo Bikain.

A nivel de la DFG, debemos trabajar para que el euskera sea lengua efectiva de servicio, de comunicación y de trabajo en todas nuestras dependencias y en cualquier situación.

Debemos promover la creación de alianzas efectivas en el ámbito público, público-privado y en la sociedad civil, a través de estrategias y experiencias comunes. Tenemos que impulsar ese tipo de colaboraciones tal y como lo venimos haciendo en proyectos como Badalab o Gipuzkoa Arigune

Población objetivo:

- Departamentos y personal de la DFG.
- Sector social y económico comprometido con la recuperación social del euskera.
- Tejido socioeconómico de Gipuzkoa y, en general, la población de Gipuzkoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal; contrataciones: traducción, Udal<>ekin; Subvenciones: líneas y convenios; presupuesto. Centro de innovación (Badalab)

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Principales procesos: subvenciones, plan de euskera de DFG, innovación, traducción.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Principales servicios: programas de uso del euskera, servicio de traducción e interpretación, alianzas con



agentes sociales, Udal<>ekin. Centro de innovación (Badalab). Gipuzkoa arigune.

Marco regulador del Programa:

Plan de Uso del Euskera 2023-2027 Diputación Foral de Gipuzkoa

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Índice del uso del euskara en Gipuzkoa.	Porcentaje	>=	30,60	30,60	31,00	32,50
Población que habla euskera en casa, desagregada por sexo	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de proyectos de carácter experimental que se desarrollan en colaboración para la revitalización del euskera	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de ciudadanos/as afectados por el proyecto Gipuzkoa Arigune	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Garantizar la transmisión y el uso del euskera como lengua de cohesión social.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	6.425.416,32	8.470.249,00	1.010.394,00	01/01/2025	31/12/2028	
1.1 Acción Gestionar las líneas de subvenciones	4.178.542,30	8.218.249,00	1.010.394,00	01/01/2025	31/12/2028	
1.2 Acción Gestionar las subvenciones nominativas	2.081.649,30	152.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
1.3 Acción Desarrollar el programa Udal<>ekin	114.531,46	100.000,00		01/01/2025	31/12/2026	
1.4 Acción Trabajar criterios lingüísticos en las áreas de deporte y juventud	50.693,26			01/01/2025	31/12/2025	

2. Línea de Acción:

Para la revitalización del euskera crear e impulsar un nuevo paradigma que conecte el euskera, el ámbito socioeconómico y el territorio y promover de forma colaborativa iniciativas experimentales eficaces,



poniendo en marcha aquéllas escalables.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	96.373,15	5		01/01/2025	31/12/2025	
2.1 Acción Desarrollar el programa LH Duala	25.093,26	3		01/01/2025	31/12/2025	
2.2 Acción Desarrollar la experiencia piloto de Debagoiena	32.348,43	3		01/01/2025	31/12/2025	
2.3 Acción Trabajar el programa Lurraldea eta hizkuntza	38.931,46	6		01/01/2025	31/12/2025	

3. Línea de Acción:

Proponer nuevas estrategias lingüísticas, trabajando la comprensión universal, promoviendo las tecnologías lingüísticas, garantizando nuevos canales de comunicación en euskera y utilizando las nuevas tecnologías.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	481.165,95	1		01/01/2025	31/12/2025	
3.1 Acción Desarrollar el programa Gipuzkoa arigune	120.657,30			01/01/2025	31/12/2025	•
3.2 Acción Armonizar el trabajo del laboratorio Badalab y las políticas públicas de la DFG	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.3 Acción Gestionar el foro de reflexión de las Juntas Generales	32.593,26	·		01/01/2025	31/12/2025	
3.4 Acción Trabajar la estrategia de digitalización del euskera	49.236,96			01/01/2025	31/12/2025	
3.5 Acción Trabajar la estrategia de la normativa del euskera	49.236,96			01/01/2025	31/12/2025	
3.6 Acción Organizar jornadas	73.647,09			01/01/2025	31/12/2025	
3.7 Acción Euskaraldia	77.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.8 Acción Premio Anton Abadia	63.931,46			01/01/2025	31/12/2025	



ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Materializar con eficacia actuaciones y servicios ordinarios de la dirección

Indicador	Unidad de	Tipo de	Ultimo	Previsión año	Objetivo	Meta
	medida	objetivo	valor	en curso	anual	legislatura
Utilización de EBA como sistema de gestión del servicio	Si/No) =	1	No No	No	No

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Desarrollar la estrategia del servicio



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	16.431,46	6		01/01/2025	31/12/2025	
1.1 Acción Mejorar el sistema de gestión	16.431,46	3		01/01/2025	31/12/2025	

2. Línea de Acción:

Gestionar los recursos humanos



25,00 %



75,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	27.862,92	2		01/01/2025	31/12/2025	
2.1 Acción Renovar y proveer los puestos de trabajo	13.931,46	3		01/01/2025	31/12/2025	
2.2 Acción Organizar y formar el personal	13.931,46	6		01/01/2025	31/12/2025	

3. Línea de Acción:

Gestionar los recursos económicos



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	27.862,	92		01/01/2025	31/12/2025	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
3.1 Acción Preparar, gestionar y realizar la cuenta general del presupuesto	13.931,46	6		01/01/2025	31/12/2025	
3.2 Acción Gestionar la contratación pública	13.931,46)		01/01/2025	31/12/2025	

Gestionar la comunicación del servicio



22,54 %



77,46 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	61.794,3	88		01/01/2025	31/12/2025	
4.1 Acción Organizar la comunicación interna de la dirección	13.931,4	6		01/01/2025	31/12/2025	
4.2 Acción Organizar la comunicación interna de temas lingüísticos en la Diputación	13.931,4	6		01/01/2025	31/12/2025	
4.3 Acción Organizar la comunicación externa a la Diputación de temas lingüísticos	33.931,4	6		01/01/2025	31/12/2025	

5. Línea de Acción:

Gestionar las relaciones institucionales



Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
41.794,38			01/01/2025	31/12/2025	
13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
	pago 41.794,38 13.931,46 13.931,46	Gastos futuros	pago afectado 41.794,38 13.931,46	pago afectado inicio 41.794,38 01/01/2025 13.931,46 01/01/2025 13.931,46 01/01/2025	pago Gastos futuros afectado inicio final 41.794,38 01/01/2025 31/12/2025 13.931,46 01/01/2025 31/12/2025 13.931,46 01/01/2025 31/12/2025



Objetivo anual: Actividad de la Diputación Foral desde el euskera y en euskera

Indicador	Unidad de	Tipo de	Ultimo	Previsión año	Objetivo	Meta
	medida	objetivo	valor	en curso	anual	legislatura
Encuestas ponderadas	Porcentaje) >=	63,0	0 65,00	67,00	70,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Trabajar los criterios lingüísticos



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	13.931,46	6		01/01/2025	31/12/2025	
1.1 Acción Aprobar, desarrollar y comunicar los criterios lingüísticos	13.931,46	6		01/01/2025	31/12/2025	

2. Línea de Acción:

Desarrollar el Plan de Uso del Euskera 2023-2027



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	181.108,98			01/01/2025	31/12/2025	
2.1 Acción Desarrollar la gestión general del euskera (área 1.0.1 del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.2 Acción Desarrollar el liderazgo (área 1.0.2 del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.3 Acción Desarrrollar el ámbito de Personal (área 1.0.3. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.4 Acción Desarrollar el ámbito de Competencia Lingüística (área 1.0.4. del marco KEMEN)	13.931,46	i		01/01/2025	31/12/2025	
2.5 Acción Desarrollar la comunicación de la estrategia para la promoción del uso del euskera (área 1.0.5. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
2.6 Acción Desarrollar las claúsulas lingüísticas (área 1.0.6. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.7 Acción Desarrollar el ámbito de la imagen (área 2.1.1. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.8 Acción Desarrollar el ámbito de las comunicaciones con la ciudadanía (área 2.1.2. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.9 Acción Desarrollar el ámbito de las relaciones internas (área 2.2.1. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.10 Acción Desarrollar el ámbito de las relaciones externas (área 2.2.2 del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.11 Acción Desarrollar el ámbito de la formación (área 2.2.3. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.12 Acción Desarrollar el ámbito de los recursos informáticos (área 2.2.4. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
2.13 Acción Desarrollar el ámbito de la lengua de creación (área 2.2.5. del marco KEMEN)	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	

Desarrollar el Plan de Gestión de Euskera 2024-2025



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	153.246,06	3		01/01/2025	31/12/2025	
3.1 Acción Implementar el Plan de Gestión General	13.931,46	3		01/01/2025	31/12/2025	
3.2 Acción Implementar el Plan de Gestión del Àrea de la Diputada General	13.931,46	3		01/01/2025	31/12/2025	
3.3 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Sostenibilidad	13.931,46	6		01/01/2025	31/12/2025	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
3.4 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Cuidados y Políticas Sociales	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.5 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Gobernanza	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.6 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.7 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Movilidad, Turismo y Ordenación del Territorio	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.8 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Hacienda y Finanzas	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.9 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Infraestructuras Viarias	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.10 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Equilibrio Territorial Verde	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	
3.11 Acción Implementar el Plan de Gestión del Departamento de Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes	13.931,46			01/01/2025	31/12/2025	

Gestionar el servicio de traducción e interpretación



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	554.355,0)4		01/01/2025	31/12/2025	
4.1 Acción Realizar los trabajos de traducción	208.971,9	00		01/01/2025	31/12/2025	
4.2 Acción Realizar los trabajos de interpretación	97.520,2	22		01/01/2025	31/12/2025	
4.3 Acción Gestionar los trabajos de traducción e interpretación	233.931,4	46		01/01/2025	31/12/2025	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
4.4 Acción Analizar los flujos de traducción	13.931,	46		01/01/2025	31/12/2025	

Trabajar transversalmente la política lingüística en el Plan Estratégico de la Diputación



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	188.908,98			01/01/2025	31/12/2025	
5.1 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 1 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.2 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 2 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.3 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 3 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.4 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 4 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.5 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 5 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.6 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 6 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.7 Acción Desarrollar el objetivo estratégico 2.5 el la mesa técnica 7 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.8 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 8 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.9 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 9 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	
5.10 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 10 del Plan Estratégico	14.531,46			01/01/2025	31/12/2025	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
5.11 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 11 del Plan Estratégico	14.531,46	5		01/01/2025	31/12/2025	
5.12 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 12 del Plan Estratégico	14.531,46	5		01/01/2025	31/12/2025	
5.13 Acción Trabajar la visión lingüística el la mesa técnica 13 del Plan Estratégico	14.531,46	3		01/01/2025	31/12/2025	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa:

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

1 Subvenciones

La acción Ec.10.1.2. del plan se materializa mediante nuestro programa de subvenciones.

Son perceptoras: empresas 30 %; asociaciones 50 %; entidades locales 18,5 %; personas 0,5 %.

Para su aprobación, elaboramos un informe previo sobre la aplicación de la perspectiva de género. Seguimos las pautas normativas establecidas en la ley en cuanto a las prohibiciones y criterios. En la normativa específica, valoramos la implantación en los proyectos de una perspectiva de igualdad de género, en todas las líneas de ayuda. Además, cuando la materia de la ayuda lo permite, se establecen exclusiones a proyectos con sesgo sexista.

El programa de subvenciones supone un 75 % de nuestro presupuesto global (incluido el capítulo 1).

2 En cuanto al resto de acciones del III. Plan de Igualdad, se definen mediante su categorización.

 Cuantificación:
 165.515,92 (0,99 %)

 Cred.Pago:
 80.813,43 (0,98 %)

 Gastos Futuros:
 84.702,49 (1,00 %)

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la gualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	(100,00 %)	
ag.OO. 5.1. Profundizar en la ntegración sistemática de la variable exo en la generación, tratamiento y lifusión de la información, avanzando n la creación e incorporación de ndicadores tanto referidos a personas, omo a procesos y procedimientos de ntegración de la perspectiva de énero.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	(100,00 %)	
m.OO.9.2. Promover el protagonismo e las mujeres en todas las acciones y opuestas culturales (artísticas, stivas, conmemorativas, deportivas y s realizadas en el ámbito de la ormalización lingüística del euskera).	Em.9.2.1. Puesta en marcha de medidas de acción positiva para aumentar la participación y toma de decisiones de las mujeres tanto en espacios festivos, como en la producción artística, literaria y audiovisual.	(100,00 %)	
m.OO.9.3. Incrementar la presencia e mujeres en puestos públicos de epresentación y/o decisión social y olítica.	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	(100,00 %)	







PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Nuestra dirección se ocupa de planificar y guiar la gestión lingüística general de la DFG, siguiendo las directrices marcadas por el Gobierno Vasco.

Categoría	Cómo
1 Euskararen kudeaketa orokorra	Promoviendo que las prácticas en las empresas sean en euskera
	Trabajando en colaboración entre todos los agentes de la comarca
	Abriendo nuevas reflexiones y líneas de investigación
	Inciando experiencias pilotos
	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera
	Mediante el grupo promotor del departamento
	Lan-mahaian teknikari batek parte hartuz
	Participando un técnico el mesa de trabajo
	Participando un técnico el mesa de trabajo
	Las acciones de gestión están al servicio de la dirección que trabaja por la igualdad lingüística
	Con la presencia de un representante de la dirección
	Con la asistencia de un representante de la dirección
	Con la asistencia de un técnico de la dirección
2 Lidergoa	Promoviendo que los responsables de los partidos políticos reflexionen conjuntamente
	Abriendo una vía de colaboración con el centro Hitz
	Abriendo una vía de colaboración con la Facultad de Derecho de la UPV
	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera



Categoría	Cómo		
3 Langileak	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
4 Hizkuntza-gaitasuna	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
5 Euskararen erabilera sustatzeko estrategiaren komunikazioa	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
	Las acciones de gestión están al servicio de la dirección que trabaja por la igualdad lingüística		
6 Hizkuntza-klausulak	6 Hizkuntza-klausulak		
7 Irudia	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
8 Herritarrekiko harremanak	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
	En el marco del Plan de Gestión Lingüística del Departamento, se identificarán los contratos y/o subvenciones citados y se elaborarán las cláusulas lingüísticas específicamente previstas para los mismos		
9 Barne-harremanak	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
10 Kanpo-harremanak	Fortaleciendo la cooperación entre los ayuntamientos y la DFG		
	Ekintzaren berariazko helburua da euskararen berdintasuna sustatzea		
11 Prestakuntza	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
12 Baliabide informatikoak	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
13 Sortze-hizkuntza	Es objetivo propio de la acción promover el uso del euskera		
	Mediante el desarrollo de la aplicación y la colaboración entre traductores y técnicos		



ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible no contemplan específicamente las lenguas y las culturas. No obstante, nuestras funciones pueden incluirse, de modo general, en el objetivo 10 (reducción de desigualdades). El objetivo estratégico 2.5 del Plan Estratégico, "El uso preferente del euskera en todos los ámbitos de la vida", está relacionado con los objetivos 9 y 10 y la política transversal, "Que la actividad de la Diputación sea desde el euskera y en euskera", con los objetivos 10 y 17.

Cuantificación: 16.740.501,00 (100,00 %)

	ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuro
	4-Educación de calidad	6.965,73	
EDUCACIÓN DE CALIDAD	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.		
Meta	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	6.965,73	
	Líneas de acción		
	Gestionar los recursos humanos	6.965,73	
IABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8-Trabajo decente y crecimiento económico Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	20.897,19	
Meta	8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	20.897,19	
	Líneas de acción		
	Gestionar los recursos humanos	20.897,19	
<u> Y</u>	16-Paz, justicia e instituciones sólidas	58.225,84	
PAZ, JUSTICIA E NSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	58.225,84	
	Líneas de acción		
	Desarrollar la estrategia del servicio	16.431,46	



	ODS, Metas y Líneas de Acción	Créditos de pago	Gastos futuros
	Gestionar los recursos económicos	27.862,92	
	Gestionar la comunicación del servicio	13.931,46	
18 pressoad vicultura	18-Diversidad cultural y lingüística 18-Diversidad cultural y lingüística		8.470.249,00
Meta	- Empoderar y dar visibilidad a las comunidades con lenguas en situación de minorización a fin de fortalecer las diferentes identidades	8.184.163,24	8.470.249,00
	Líneas de acción		
	Garantizar la transmisión y el uso del euskera como lengua de cohesión social.	6.425.416,32	8.470.249,00
	Para la revitalización del euskera crear e impulsar un nuevo paradigma que conecte el euskera, el ámbito socioeconómico y el territorio y promover de forma colaborativa iniciativas experimentales eficaces, poniendo en marcha aquéllas escalables.	96.373,15	
	Proponer nuevas estrategias lingüísticas, trabajando la comprensión universal, promoviendo las tecnologías lingüísticas, garantizando nuevos canales de comunicación en euskera y utilizando las nuevas tecnologías.	481.165,95	
	Gestionar la comunicación del servicio	47.862,92	
	Gestionar las relaciones institucionales	41.794,38	
	Trabajar los criterios lingüísticos	13.931,46	
	Desarrollar el Plan de Uso del Euskera 2023-2027	181.108,98	
	Desarrollar el Plan de Gestión de Euskera 2024-2025	153.246,06	
	Gestionar el servicio de traducción e interpretación	554.355,04	
	Trabajar transversalmente la política lingüística en el Plan Estratégico de la Diputación	188.908,98	
Total		8.270.252,00	8.470.249,00



Gastuen kapituluak /	2024 2025		Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
Capítulos gastos		2025	2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.323.338,00	1.393.146,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	802.924,00	756.229,00	100.000,00				100.000,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.251.187,00	5.719.537,00	3.633.709,00	3.215.393,00	1.446.927,00		8.296.029,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	7.377.449,00	7.868.912,00	3.733.709,00	3.215.393,00	1.446.927,00		8.396.029,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	609.750,00	401.340,00	74.220,00				74.220,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	609.750,00	401.340,00	74.220,00				74.220,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	7.987.199,00	8.270.252,00	3.807.929,00	3.215.393,00	1.446.927,00		8.470.249,00



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	376.149,42	1.016.996,58			376.149,42	1.016.996,58
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	505.929,00	250.300,00	100.000,00		605.929,00	250.300,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.719.537,00		8.296.029,00		14.015.566,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	6.601.615,42	1.267.296,58	8.396.029,00		14.997.644,42	1.267.296,5
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	401.340,00		74.220,00		475.560,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	401.340,00		74.220,00		475.560,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	7.002.955,42	1.267.296,58	8.470.249,00		15.473.204,42	1.267.296,58



Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.010.394,00	1.010.394,00	1.010.394,00
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.010.394,00	1.010.394,00	1.010.394,00
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	1.010.394,00	1.010.394,00	1.010.394,00